



Castilla-La Mancha

I.E.S. PEÑALBA

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

C/ Los Molinos S/N .13350 Moral de Calatrava (Ciudad Real)

Tlf:926 330 625. [13005311.ies@educastillalamancha.es](mailto:13005311.ies@educastillalamancha.es)

Web: [www.iesmoraldecalatrava.com](http://www.iesmoraldecalatrava.com)



## SOLICITUD PRÉSTAMO DE EQUIPO INFORMÁTICO

DATOS DEL SOLICITANTE
<b>Datos del alumno</b> Nombre y apellidos: Curso:
<b>Datos del tutor/a solicitante</b> Nombre y apellidos: D.N.I: Teléfono:

OBJETIVO DE LA SOLICITUD
Uso: <input type="checkbox"/> Estudio de examen. <input type="checkbox"/> Realización de trabajo. <input type="checkbox"/> Realización de actividades. <input type="checkbox"/> Otros: _____
Asignatura:
Fecha de entrega o realización de la prueba:

DATOS DEL EQUIPO PRESTADO (a rellenar por administración)	
Marca y modelo:	
Nº de registro:	
<b>Fecha de devolución:</b> - <b>Prevista:</b> - <b>Efectiva:</b>	El equipo ha sido devuelto favorablemente: <input type="checkbox"/> Sí. <input type="checkbox"/> No. Observaciones:

Firma del padre, madre o tutor

(Fecha solicitud)

Firma del alumno

(Fecha recogida de equipo)

\*Leer atentamente las condiciones de uso y préstamo.



Castilla-La Mancha

I.E.S. PEÑALBA

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

C/ Los Molinos S/N .13350 Moral de Calatrava (Ciudad Real)

Tlf:926 330 625. [13005311.ies@educastillalamancha.es](mailto:13005311.ies@educastillalamancha.es)

Web: [www.iesmoraldecalatrava.com](http://www.iesmoraldecalatrava.com)



## CONDICIONES DE PRÉSTAMO Y DE USO

La presentación de este formulario implica que ha leído y ha aceptado las siguientes condiciones de préstamo y de uso.

### OBJETIVO:

El objetivo del sistema de préstamo de dispositivos informáticos es el de poner los equipos disponibles del centro educativo a disposición de nuestro alumnado con el fin de cubrir la brecha digital que pudiera haber entre nuestros alumnos.

### FINALIDAD DE USO:

El uso de los dispositivos prestados tendrá un **fin única y exclusivamente académico** (realización de trabajos de clase, estudio de exámenes, realización de tareas específicas, etc.)

### CONDICIONES DEL PRÉSTAMO:

El préstamo del equipo será por un periodo determinado establecido en el formulario y para una actividad concreta. No será superior a 15 días.

### RESPONSABILIDADES DEL USUARIO:

- El mantenimiento del equipo durante el periodo de préstamo será responsabilidad del alumno.
- El beneficiario será responsable del cuidado, custodia y buen uso del dispositivo prestado.
- El usuario será responsable de devolver el equipo en las mismas condiciones en las que se le fue entregado sin descargar nuevos programas, carpetas o archivos. (Se recomienda el uso de la cuenta de correo del centro y el uso de las herramientas on-line que esta ofrece). Tras devolver el dispositivo, el personal del instituto podrá revisar una inspección del estado y uso del software utilizado en el dispositivo.
- En caso de extravío o deterioro del dispositivo, el alumno será **responsable de su reposición o arreglo**.

### CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación de los dispositivos buscará beneficiar al máximo alumnado posible y se realizará en función de la disponibilidad de equipos atendiendo a los siguientes criterios en este orden:

1. Alumnado becado en orden de tramo.
2. Si no tienen ningún dispositivo en régimen de préstamo por parte de la administración (tablets).
3. Orden de solicitud.